

	<b>EXPERIENCIA / PROGRAMA</b>
	11 de octubre de 2000
	<b>ESCUELAS DE EMPRESAS</b>

### INFORMACIÓN GENERAL

El importante y creciente número de jóvenes andaluces que se han incorporado en los últimos años al mercado laboral así como la calidad del trabajo que demandan como consecuencia de su cada vez mayor grado de formación y cualificación profesional, hacen que los indicadores de desempleo de este colectivo vengan presentando unas cifras demasiado altas para el contexto de desarrollo económico que Andalucía viene experimentando.

Por ello, si la política dirigida a la creación de empleo viene siendo una de las prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía, el empleo juvenil se ha convertido en la primera de ellas y en un factor estratégico para el futuro de la Comunidad andaluza.

Políticas intensas de formación profesional, de incentivos a la contratación y de apoyo al autoempleo, tanto individual como colectivo, a través de empresas de economía social, han venido conformando las actuaciones dirigidas a facilitar la inserción laboral de los jóvenes.

Desde la Dirección General de Cooperativas se ha participado en esta política de empleo juvenil dando apoyo a colectivos de jóvenes que, asociados en cooperativas o sociedades anónimas laborales, han desarrollado proyectos empresariales que han dado soporte a sus propios puestos de trabajo.

Del análisis que se ha venido efectuando sobre la puesta en marcha de proyectos de empresas juveniles, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- ◆ Los jóvenes andaluces que deciden acometer proyectos empresariales parten con una formación y capacidad suficientes para el desarrollo de la actividad profesional de su empresa.
- ◆ La generalidad de los proyectos de empresas que abordan los jóvenes suelen estar adecuadamente estudiados.
- ◆ Los jóvenes que abordan proyectos empresariales suelen conformar grupos con un alto grado de cohesión y de identificación con su iniciativa.

- ◆ Los distintos instrumentos de apoyo al empleo juvenil, permiten que los proyectos empresariales de jóvenes asociados en cooperativas o sociedades anónimas laborales, partan con una adecuada estructura financiera.
- ◆ Los jóvenes prestan importantes limitaciones en términos de gestión empresarial.
- ◆ Las carencias en gestión de ventas, gestión de costes y gestión financiera son los aspectos más determinantes que dificultan las posibilidades de desarrollo de un proyecto empresarial.

Partiendo del análisis de esta situación, desde la Dirección General de Cooperativas se puso en marcha un proyecto que tenía un objetivo claro: si se quería fomentar la actividad empresarial y el autoempleo colectivo entre jóvenes, había que desarrollar métodos o sistemas que permitiesen capacitar y formar a los jóvenes en el conjunto de técnicas empresariales de gestión. Y además, en el marco de unas políticas activas de fomento del empleo juvenil, sus métodos o sistemas de formación tenían que estar muy específicamente ajustados a las características y capacidades del colectivo al que van dirigidos. El resultado de este proyecto fue el diseño y puesta en marcha del **PROGRAMA ESCUELA DE EMPRESAS**.

### **EL PROGRAMA ESCUELA DE EMPRESAS**

El programa Escuela de Empresas tiene por objeto fomentar la actividad empresarial y el autoempleo colectivo entre jóvenes asociados en cooperativas y sociedades laborales fundamentalmente en el ámbito rural y en la explotación de recursos de carácter local. La finalidad del Programa complementar, mediante una formación y preparación práctica en el conjunto de técnicas de gestión empresarial, la capacidad de los jóvenes para integrarse en el mercado de trabajo por cuenta propia, a través de un proyecto empresarial de economía social.

Con el apoyo de un conjunto de infraestructuras productivas y técnicas, el Programa Escuela de Empresas estructura una metodología para la formación empresarial de jóvenes asociados en cooperativas o sociedades anónimas laborales, todo ello en alternancia con la puesta en marcha y desarrollo en el mercado de su propio proyecto de empresa.

### **LA ESCUELA DE EMPRESAS**

Una Escuela de Empresas se configura físicamente por los siguientes elementos:

- ◆ Un **edificio**, formado por un conjunto de naves industriales y centros de trabajo, en el que se integra un Centro de Gestión dotado de sus correspondientes instalaciones y equipos (ordenadores, fotocopiadora, teléfono, fax, centro de conexiones a redes y bases de datos, biblioteca, sala de reuniones, etc...).
- ◆ Un **director técnico**, con un perfil profesional fundamentalmente enmarcado en las áreas de la gestión empresarial y la formación.

- ◆ Una **empresa de apoyo** , especializada en consultoría y formación empresarial.

El Director Técnico y la Empresa de Apoyo conforman un equipo técnico encargado de asesorar, apoyar y formar a empresas juveniles ubicadas en las Escuelas.

### **EL MÉTODO DE IMPLANTACIÓN**

El modelo desarrollo de una empresa juvenil de economía social en la Escuela de Empresas aplica el siguiente modelo es el siguiente:

- ◆ Un grupo de jóvenes decide, en base a sus capacidades profesionales, emprender un Proyecto empresarial.
- ◆ Presentan la idea del proyecto de empresa al Director Técnico de la Escuela de Empresas.
- ◆ Si la idea es factible, se profundiza en el análisis y estudio del proyecto con la participación del Director Técnico y la Empresa de Apoyo.
- ◆ Sólo en el caso de que sea viable en todos sus aspectos, se diseñará y conformará el definitivo Proyecto de Empresas.
- ◆ Los jóvenes constituirán jurídicamente sus empresa: sociedad cooperativa o sociedad anónima laboral, se darán de alta en la Seguridad Social, Licencia Fiscal, IAE, etc... y efectuarán las inversiones en activo fijo y circulante necesarias para iniciar la actividad económica.
- ◆ Previa solicitud, el Ente Promotor cederá a la Cooperativa o Sociedad Laboral el uso de una de las naves pertenecientes a la Escuela, donde se ubicará la empresa juvenil.
- ◆ Ésta iniciará la producción del bien o servicio objeto de su actividad económica, en un mercado de competencia con el resto de empresas.

Durante el periodo que la empresa permanezca en la Escuela, por parte del Director Técnico y la Empresa de Apoyo se prestará:

- Apoyo y asistencia técnica en el día a día para el desarrollo de la empresa en los campos: comercial, técnico/productivo, de costes, financiero, fiscal, laboral, etc...
- Formación teórico/práctico sobre el conjunto de técnicas empresariales de dirección, administración y gestión, sobre el propio modelo de empresas que se está desarrollando.

### **EL PROGRAMA FORMATIVO**

Partiendo de las tres siguientes premisas básicas:

- ◆ El programa no se limita a la cesión de un centro de trabajo que reduzca artificialmente los costes de la empresa instalada.

- ◆ El programa no tiene como objetivo prioritario la rentabilidad de la empresa durante el período de permanencia en la Escuela.
- ◆ Al final del período de estancia en la Escuela, los jóvenes empresarios deberán haber obtenido suficiente preparación y cualificación profesional para dirigir con éxito su propia empresa.

El programa de Escuela de Empresas tiene un alto contenido pedagógico que incluye la impartición de conocimientos y la ejecución de prácticas con un contenido formativo específicamente adaptado al tipo de proyecto que cada empresa trate de establecer.

Los resultados obtenidos por el conjunto de las Escuelas de Empresas, con una media de dos años de funcionamiento, son los siguientes:

- ◆ N° de ideas de empresas evaluadas -----> 213
- ◆ N° de empresas con actividad -----> 167
- ◆ N° de puestos de trabajo creados -----> 884
- ◆ Inversiones privadas -----> 2.400 M.
- ◆ Facturación anual -----> 1.500 M.

Las previsiones de cada etapa trianual, cuando la totalidad de las Escuelas de Empresas se encuentren en pleno rendimiento, con las siguientes:

- ◆ N° de empresas consolidadas -----> 200
- ◆ N° de puestos de trabajo consolidados --> 1.300
- ◆ Inversiones privadas -----> 1.100 M.